INFORME TÉCNICO DE SERVICIO PÚBLICO

Guía de plagas de Espartinas

Versión 1.0 · 20 de noviembre de 2026 · Datos verificados en fuentes oficiales el 20/11/2026 · Versión web: https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-espartinas/

> Información elaborada por Fumigar Plagas Sevilla, empresa privada inscrita en el ROESBA (1438-AND-850), con datos de fuentes oficiales. No es un documento municipal.

Esta guía de plagas de Espartinas reúne, en un solo sitio, a quién dirigirse cuando aparece una plaga en el municipio, qué hace ya el Ayuntamiento, qué temas de plagas y salud ambiental ha tratado públicamente en 2026, qué puede hacer cada vecino según la época del año y qué normas se aplican. Todos los teléfonos, direcciones y artículos citados se han comprobado en la web oficial de cada organismo el 20 de noviembre de 2026, y cada dato lleva su fuente en el apartado de metodología. Cuando una recomendación no procede de un organismo oficial, sino de la experiencia de campo de nuestro equipo técnico, se indica como «criterio técnico».

Lo esencial en 30 segundos

Si la plaga está en la calle, en un parque o en una zona verde pública, el aviso va al **Ayuntamiento de Espartinas**: puedes llamar al **955 71 48 60** (Medio Ambiente, extensión 3051), usar el formulario de incidencias de la web municipal o presentar una instancia en su sede electrónica. Si es una avería en la red de alcantarillado, como una tapa levantada o un atasco, el aviso va a **Aljarafesa**, cuyo servicio de averías atiende las 24 horas en el **954 11 03 25**.

Si el problema está en un solar privado que linda con la vía pública, la ordenanza municipal obliga a su propietario a mantenerlo vallado, limpio, desratizado y desinfectado. Ante un nido de avispas o de avispón oriental en un espacio público, el Ayuntamiento indica que se avise al 955 71 48 60 o a la Policía Local (607 96 68 08), y al **112** si hay riesgo inmediato. Si alguien ha sufrido una picadura con reacción o una mordedura, lo primero es el centro de salud de Espartinas o, en una emergencia, el 112. Y si la plaga está dentro de tu casa, tu comunidad o tu negocio y vas a contratar un tratamiento, comprueba que la empresa está inscrita en el registro oficial de la Junta de Andalucía (ROESBA) o, si tiene su sede fuera de Andalucía, comunicada a la Junta.

¿A quién llamo? Depende de dónde esté la plaga

A quién dirigirse depende sobre todo de dónde está la plaga. La Ordenanza de Limpieza de la Vía Pública de Espartinas, en su artículo 4, considera vía pública de responsabilidad municipal los paseos, avenidas, calles, plazas, aceras, caminos, jardines, zonas verdes y zonas terrosas, y excluye expresamente las urbanizaciones privadas, los pasajes, los patios interiores, los solares y las galerías comerciales, cuya limpieza corresponde a los particulares; el Ayuntamiento ejerce el control de su limpieza efectiva. Esta tabla resume a quién dirigirse en cada caso.

A quién dirigirse según el lugar donde aparece la plaga en Espartinas

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
Calles, aceras, plazas, parques, jardines y zonas verdes públicas (por ejemplo, ratas en un parque, un nido de avispas en un árbol de la	Ayuntamiento de Espartinas	Tel. 955 71 48 60 (Medio Ambiente, ext. 3051) · Formulario de incidencias · Instancia General en la sede electrónica · comunicacion@espartinas.es · Servicio Municipal de Atención al Ciudadano: de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h · Dirección: Parque Nuestra Señora del Rocío, 1

Dónde está la plaga	A quién dirigirse	Cómo contactar (dato oficial)
calle o bolsones de procesionaria en pinos públicos)		
Cucarachas o ratas que salen de imbornales, arquetas y alcantarillas de la calle	Ayuntamiento de Espartinas, que presta mediante empresa adjudicataria el servicio de desinsectación y desratización de los espacios públicos	Mismos contactos del Ayuntamiento. Si además hay atasco, tapa rota o desbordamiento, llama a Aljarafesa (averías 24 horas: 954 11 03 25)
Avería en la red de alcantarillado: tapa levantada o rota, atasco, desbordamiento	Aljarafesa, que presta el servicio de agua y saneamiento en Espartinas	Servicio de averías 24 horas: 954 11 03 25 · Sede central: Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, Tomares
Basura o restos acumulados en la vía pública que atraen roedores	Servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento	Incidencias de limpieza viaria: 636 59 71 13 (directorio telefónico municipal)
Solar privado con basura, maleza o ratas	Primero, el propietario del solar; si no actúa, el Ayuntamiento	Ordenanza de Limpieza de la Vía Pública, artículos 4 y 20 · Comunicación al Ayuntamiento por los contactos de arriba
Zonas comunes de comunidades de vecinos y urbanizaciones privadas	La comunidad de propietarios	La ordenanza deja su limpieza a cargo de los particulares (artículo 4); el tratamiento de sus zonas comunes lo decide y contrata la comunidad
Nido de avispas o de avispón oriental en un espacio público	Ayuntamiento o Policía Local; 112 si hay riesgo inmediato	Ayuntamiento 955 71 48 60 · Policía Local 607 96 68 08 (patrulla) y 955 71 01 09 (jefatura) · Emergencias 112
Picadura con reacción, mordedura de roedor o síntomas tras una picadura	Centro de salud de Espartinas o emergencias	Centro de salud: Avenida Federico Leal Castaño, s/n · Tel. 955 06 53 73, 955 06 53 74 y 955 06 53 75 · Horario: de lunes a jueves de 8 a 20 h y viernes de 8 a 15 h · Urgencias 955 40 24 82 · Salud Responde 955 54 50 60 · Emergencias 112
Situación que puede afectar a la salud pública del municipio	Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte (Servicio Andaluz de Salud)	Atención a la ciudadanía: 600 15 85 89 · Centralita: 955 01 67 00 · Calle Clara Jaime Melero, 2, Sevilla
Dentro de una vivienda, local, comercio u oficina	Una empresa de servicios biocidas inscrita en el ROESBA	Listado oficial de la Junta de Andalucía (actualizado a 06/11/2026)

El directorio telefónico municipal recoge además el 061 para urgencias sanitarias y el 085 de bomberos. Un nido de avispas en un lugar de paso, por ejemplo junto a la puerta de un colegio o de una instalación deportiva, conviene comunicarlo cuanto antes; si hay personas en peligro en ese momento, el número es el 112.

Información de hoy en Espartinas

Además de esta guía, que cambia poco a lo largo del año, hay información que cambia cada día: el tiempo y los avisos meteorológicos, la calidad del aire, el polen, las plagas que conviene vigilar esta semana y la situación del virus del Nilo en la provincia. La reunimos, con datos oficiales actualizados a diario, en una página propia del municipio.

Salud ambiental en Espartinas, actualizada cada día

Avisos de la Agencia Estatal de Meteorología, calidad del aire, índice ultravioleta y polen, plagas de la semana, virus del Nilo y a quién acudir, con el código del INE de Espartinas (41040).

Ver la información de hoy en Espartinas

Otras herramientas públicas de la web que pueden ser útiles a los vecinos: el seguimiento del virus del Nilo en Andalucía, el mapa del mosquito tigre, la actividad de las plagas según el tiempo de la semana y el identificador «¿Qué plaga tengo?».

Lo que ya hace el Ayuntamiento de Espartinas

Según las notas informativas publicadas en su web, el Ayuntamiento presta mediante una empresa adjudicataria el servicio de desinsectación, desratización y control de plagas de los espacios públicos. En su nota de julio de 2022 explicó que el servicio se adjudicó en septiembre de 2021 y desde entonces actúa con periodicidad semanal en viales, espacios públicos y terrenos de titularidad pública, y en los edificios e instalaciones municipales, como colegios, el propio Ayuntamiento e instalaciones deportivas. Para organizarlo, el municipio se dividió en 14 zonas de actuación: cada semana se trabaja en una de ellas, además de atender los avisos extraordinarios que se reciban (la lista completa de zonas está en el apartado «Plagas en Espartinas por zonas»).

En septiembre de 2022 el Ayuntamiento informó de que, con la llegada del calor, se habían intensificado los tratamientos contra cucarachas y roedores en el alcantarillado, y de que se atienden las solicitudes de refuerzo de la ciudadanía: en esos casos se inspeccionan las arquetas o pozos de registro y se trata la parte de la infraestructura pública donde se detectan insectos. En esa misma nota dio cuenta de un plan municipal de vigilancia y control vectorial de mosquitos, con inspecciones de imbornales y zonas críticas y tratamiento larvicida donde se detecta infestación, en coordinación con las inspecciones de la Junta de Andalucía. Son las notas más recientes sobre el servicio que hemos encontrado en la web municipal; si el Ayuntamiento ha actualizado la organización, prevalece la información municipal vigente.

Por su parte, Aljarafesa, la empresa pública que presta el servicio de agua y saneamiento en Espartinas, realiza cada año una campaña de limpieza de imbornales en los municipios a los que da servicio; la de 2026 empezó el 8 de junio y se prolongaba hasta principios de septiembre. Como criterio técnico, el tratamiento municipal llega a la red pública, pero no a las arquetas, patios y bajantes de cada vivienda o comunidad, que es por donde las cucarachas y los roedores acaban entrando en las casas: por eso conviene que las comunidades revisen también sus propias redes.

Temas que el Ayuntamiento ha tratado en 2026

En 2026 el Ayuntamiento de Espartinas ha publicado en su sección de Salud varias noticias relacionadas con plagas y salud ambiental. Las resumimos con enlace a la nota oficial y añadimos las pautas prácticas para los vecinos.

Plan para regular la población de palomas (octubre de 2026)

El 8 de octubre de 2026 el Ayuntamiento anunció, a través de la Delegación de Medio Ambiente, un plan para regular la población de palomas con el objetivo de mantener la higiene pública y evitar la transmisión de enfermedades asociadas a estas aves. Las actuaciones se hacen con jaulas trampa en espacios abiertos y de bajo tránsito, y empiezan por la zona norte del municipio, en Olivar del Fraile y Cerro Alto, para ampliarse después a otras zonas afectadas.

Pautas para vecinos: no des de comer a las palomas en la calle (la Ordenanza de Tenencia de Animales Domésticos prohíbe alimentar animales en la vía pública si ello origina suciedad, artículo 12.2); no manipules las jaulas trampa; y retira con guantes y mascarilla los restos de nidos y excrementos de balcones y cornisas, humedeciéndolos antes para no levantar polvo (criterio técnico). En tejados y patios privados, la protección de huecos y cornisas corresponde al propietario.

Avispón oriental (agosto de 2026)

El 27 de agosto de 2026 el Ayuntamiento publicó una nota informativa sobre el avispón oriental, tras detectarse su presencia en algunos puntos de la provincia de Sevilla. Según esa nota, se reconoce por su color rojo cobrizo con una franja amarilla, cría en infraestructuras humanas, en cavidades naturales e incluso bajo tierra, y suele atacar colmenas de abejas. Al no estar catalogado como especie invasora en España, no hay protocolos oficiales específicos.

Pautas para vecinos (las de la nota municipal): si detectas un nido, nunca lo manipules. En una vivienda privada, aísla la estancia, aleja a personas y mascotas y contacta con una empresa especializada en control de plagas; en un espacio público, comunícalo al Ayuntamiento (955 71 48 60) o a la Policía Local (607 96 68 08); y si hay riesgo inmediato, llama al 112. Para prevenir que anide en casa, la nota recomienda cerrar grietas y huecos en fachadas y cubiertas, poner mosquiteras, mantener cerrados los cubos de basura orgánica y evitar el agua estancada.

Taller sobre el virus del Nilo Occidental (agosto de 2026)

El 25 de agosto de 2026 el Ayuntamiento informó de un taller de prevención frente al virus del Nilo Occidental en la Escuela de Verano municipal, impartido por profesionales del Servicio Andaluz de Salud siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Salud Pública. En él se explicaron las medidas de protección frente a las picaduras, cómo evitar acumulaciones de agua en casa, el uso de los repelentes recomendados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y cuándo consultar con los servicios sanitarios.

Pautas para vecinos: vacía cada semana el agua acumulada en platos de macetas, cubos, juguetes y bebederos; usa repelentes autorizados siguiendo las instrucciones de la etiqueta; y si en temporada de mosquitos tienes fiebre o síntomas neurológicos tras sufrir picaduras, consulta con tu centro de salud. La situación de cada semana se puede seguir en el seguimiento del virus del Nilo.

Plan Local de Salud (noviembre de 2026)

El 18 de noviembre de 2026 el Ayuntamiento informó de una reunión con el Distrito Sanitario para evaluar el Plan Local de Salud de este año y preparar el nuevo plan, que debe aprobarse en 2027. La prevención de plagas y vectores en el municipio encaja dentro de ese marco de salud pública local.

Calendario de plagas en Espartinas, mes a mes

El calendario combina datos oficiales, como el ciclo de la procesionaria que publica la Junta de Andalucía o la temporada del mosquito que fija el protocolo autonómico, con el criterio técnico de nuestro equipo, basado en el trabajo de campo en el Aljarafe. La última columna indica de dónde sale cada dato.

Calendario orientativo de plagas en Espartinas y qué puede hacer cada vecino

Meses	Qué suele aparecer	Qué puede hacer cada vecino	Origen del dato
Enero y febrero	Procesionaria del pino: las orugas viven en bolsones en las ramas y, en las zonas cálidas de Andalucía, empiezan a bajar para enterrarse en febrero y marzo. Ratas y ratones buscan refugio en garajes y trasteros.	No tocar bolsones ni orugas; mantener a niños y perros alejados de los pinos con bolsones. Avisar al Ayuntamiento si están en pinos públicos. Guardar la comida de mascotas y cerrar bien los cubos de basura.	Junta de Andalucía (procesionaria); criterio técnico (roedores)

Meses	Qué suele aparecer	Qué puede hacer cada vecino	Origen del dato
Marzo y abril	Siguen las procesiones de orugas en marzo. Las cucarachas aumentan su actividad con las primeras temperaturas altas. Las termitas subterráneas pueden enjambrar en primavera. Las reinas de avispa empiezan sus nidos.	Revisar arquetas, sumideros y rejillas de la comunidad. Si salen insectos alados de un rodapié o del marco de una puerta, guardar uno y consultar a un técnico. Revisar aleros, persianas y cajas de registro, donde suelen empezar los nidos.	Junta (procesionaria); criterio técnico (cucarachas, termitas y avispas)
Mayo y junio	Empieza la temporada de actividad de los mosquitos, que el protocolo de la Junta sitúa entre mayo y noviembre. Aljarafesa inicia en junio su campaña de limpieza de imbornales. Los nidos de avispas crecen.	Vaciar y limpiar cada semana platos de macetas, cubos, juguetes y bebederos; tapar los depósitos de agua. No golpear, tapar ni rociar un nido de avispas.	Junta (temporada del mosquito); Aljarafesa (imbornales); Ministerio de Sanidad (agua acumulada); criterio técnico (avispas)
Julio y agosto	Máxima actividad de cucarachas, sobre todo de noche junto a imbornales y arquetas. Mosquitos en zonas verdes y patios con agua. Avispas y avispón oriental, con los nidos en su mayor tamaño.	Mantener secas las piscinas vacías y revisar el riego por goteo. Comprobar que las rejillas de los desagües del patio están en su sitio. Ante un nido en un espacio público, avisar al Ayuntamiento o a la Policía Local.	Ayuntamiento (notas de 2022 y nota del avispón oriental de 2026); criterio técnico
Septiembre y octubre	Nacen las nuevas orugas de procesionaria, que en las zonas cálidas lo hacen en septiembre y octubre. Siguen los mosquitos. En octubre de 2026 empezó el plan municipal de palomas.	Revisar los pinos del jardín: los primeros nidos son pequeños y fáciles de ver. Seguir vaciando el agua acumulada. No dar de comer a las palomas en la calle.	Junta (orugas y mosquito); Ayuntamiento (palomas); ordenanza de animales, art. 12.2
Noviembre y diciembre	Con el frío, ratas y ratones se acercan a viviendas, garajes y almacenes. Los bolsones de procesionaria se hacen visibles en los pinos.	Revisar huecos bajo puertas de garaje y trasteros, y no dejar restos de comida en patios. Si los bolsones están en pinos privados, como regla general el tratamiento corresponde al propietario.	Criterio técnico (roedores y bolsones)

Estas cuatro imágenes resumen el calendario por estaciones. Están pensadas para que el Ayuntamiento, los centros educativos o las asociaciones de vecinos puedan compartirlas; el texto de cada imagen se reproduce en su descripción alternativa.

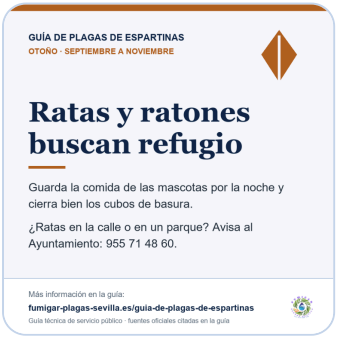







Plagas en Espartinas por zonas

Espartinas, en la comarca del Aljarafe, tiene una superficie de 23,20 km² según la web municipal y 16.479 habitantes a 1 de enero de 2025 según el Instituto Nacional de Estadística. Por la abundancia de jardines y arbolado en sus urbanizaciones, los mosquitos, la procesionaria, las avispas y las termitas son consultas frecuentes en el municipio, junto con las cucarachas que proceden del alcantarillado (criterio técnico).

Para su servicio de desinsectación y desratización, el Ayuntamiento definió en 2022 estas 14 zonas de actuación, con sus núcleos y zonas limítrofes:

- **Zona 1:** Alquería de Almanzor, Montesillos y Villas de Europa.
- **Zona 2:** El Retiro I y II y Los Maldonados.
- **Zona 3:** Cerro Alto, Olivar del Fraile y Villas de María Luisa.
- **Zona 4:** Jardines de Triana.
- **Zona 5:** Santa Teresa, Entre Ríos, Las Provincias y Los Barreros.
- **Zona 6:** Novoparque, Aires de Espartinas y La Santa.
- **Zona 7:** Centro.
- **Zona 8:** Espartal, Jerónimo Camino y Espartinillas.
- **Zona 9:** El Real de Espartinas y Cortijo de Madrigales.
- **Zona 10:** Olivar del Loreto, Flor del Loreto y Urbanización Monasterio.
- **Zona 11:** Las Viñas, El Martinete, Las Pulpejas, La Teja, El Capricho y San Bartolomé.
- **Zona 12:** Puerta de Hierro, El Jardín, Villas de María Luisa, Camino de Villanueva y Polígono Empresarial José Díaz.
- **Zona 13:** Paternilla, El Majuelo, El Martillo, El Señorío y Los Ciruelos.
- **Zona 14:** Huerta Grande, Ramal de Villanueva, Montaraz, Mozandiego, Los Tres Pinos y Santa Ana.

Hemos preparado un análisis más detallado, zona a zona, en la página de plagas en Espartinas por zonas.

Consejos prácticos para cada plaga

Cucarachas

En Espartinas, como en el resto del Aljarafe, la mayoría de las cucarachas que se ven en la calle y en los portales son cucarachas grandes que viven en el alcantarillado y suben por arquetas, sumideros y bajantes. Lo que más ayuda es mantener las rejillas de los desagües colocadas, mantener con agua los sifones de los sumideros poco usados y no dejar agua estancada en los patios. Dentro de la cocina, la cucaracha pequeña y de color claro, la llamada cucaracha alemana, necesita un tratamiento distinto y conviene que la identifique un técnico (criterio técnico).

Ratas y ratones

Los roedores se acercan a las casas buscando comida y refugio, sobre todo en otoño e invierno. Cerrar los cubos de basura, no dejar comida de mascotas fuera por la noche y retirar escombros y leña amontonada en el jardín reduce mucho el problema. Los huecos de paso en muros y puertas conviene cerrarlos con ayuda de un albañil (criterio técnico). En un solar privado, la ordenanza municipal exige al propietario su desratización y desinfección (artículo 20.1).

Mosquitos

El Ministerio de Sanidad recomienda vaciar y limpiar todos los objetos en los que se pueda acumular agua, como platos de macetas, cubos, juguetes o comederos de animales, y ponerlos boca abajo o a cubierto. Según ese mismo documento, en pleno verano las fases inmaduras del mosquito común se completan en torno a una semana, así que conviene revisar el agua acumulada al menos una vez por semana. Si ves un mosquito con rayas blancas (criterio técnico), puedes notificarlo con la aplicación Mosquito Alert, que el Ministerio de Sanidad ha promovido para la vigilancia de mosquitos.

Procesionaria del pino

Las orugas de la procesionaria tienen pelos muy urticantes, según la ficha de la Junta de Andalucía. No hay que tocarlas ni barrer las procesiones, y los perros son especialmente vulnerables porque las olfatean (criterio técnico). Si los pinos son municipales, el aviso es al Ayuntamiento; si están en un jardín privado, como regla general el tratamiento corresponde al propietario.

Avispas y avispón oriental

Un nido de avispas no se debe golpear, tapar ni rociar con productos de uso doméstico, porque eso provoca ataques. Lo prudente es alejarse, señalizar la zona si es posible y avisar al responsable del lugar: el Ayuntamiento o la Policía Local si está en la vía pública o en un parque, la comunidad si está en una zona común. Si una persona alérgica sufre una picadura, debe seguir las indicaciones de su médico; si tiene dificultad para respirar, hinchazón de cara o garganta o mareo, llama al 112 sin esperar.

Palomas

Las palomas se concentran donde encuentran comida y huecos para anidar. No alimentarlas en la calle, recoger la comida que sobra en patios y terrazas y proteger cornisas, aleros y huecos de ventilación son las medidas que más reducen su presencia (criterio técnico). En espacios públicos actúa el plan municipal descrito en el apartado anterior.

Termitas

Las termitas no se ven a simple vista hasta que el daño está avanzado, porque avanzan por una red de galerías dentro de muros y paredes. Las señales más claras son la madera que suena hueca, los pequeños tubos de barro en paredes y zócalos, y la salida de insectos alados en primavera. Ante cualquiera de ellas, lo recomendable es una inspección técnica antes de cambiar la madera, porque si la colonia sigue activa el daño continúa (criterio técnico).

Para reconocer cada especie por su aspecto, puedes consultar nuestras fichas visuales de plagas, con imágenes y rasgos de identificación.

Normativa aplicable en Espartinas

Normativa municipal

La Ordenanza de Limpieza de la Vía Pública de Espartinas, aprobada definitivamente por el Pleno el 6 de febrero de 2004 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 74, de 30 de marzo de 2004, es la norma municipal más directamente relacionada con las plagas. Sus artículos más útiles para los vecinos son estos:

- **Artículo 3.2.** Permite al Ayuntamiento realizar de forma subsidiaria los trabajos que la ordenanza atribuye a los ciudadanos, a costa de estos.
- **Artículo 4.** Define la vía pública de responsabilidad municipal y deja fuera las urbanizaciones privadas, los pasajes, los patios interiores, los solares y las galerías comerciales, cuya limpieza corresponde a los particulares. El Ayuntamiento ejerce el control de la limpieza efectiva de estos elementos.
- **Artículo 20.1.** Obliga a los propietarios de solares que linden con la vía pública a vallarlos y mantenerlos libres de residuos y en condiciones de higiene, seguridad y ornato, lo que incluye la desratización y desinfección del solar.
- **Artículo 20.4.** Si por interés público es necesario asumir de forma subsidiaria las obligaciones del propietario, el Ayuntamiento puede acceder al solar privado y repercutirle el coste.

- **Artículo 21.1.** Obliga a los propietarios de fincas y edificios, habitados, deshabitados o abandonados, a conservar el ornato y la limpieza de las partes del inmueble visibles desde la vía pública.

La Ordenanza de Tenencia de Animales Domésticos (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 11, de 15 de enero de 2002) prohíbe en su **artículo 12.2** alimentar animales en la vía pública si ello origina suciedad, una norma directamente relacionada con la presencia de palomas y roedores. Ambas figuran en la relación de ordenanzas de la web municipal, donde puede consultarse si existen modificaciones posteriores.

Normativa autonómica, estatal y europea

- **Decreto 60/2012, de 13 de marzo** (BOJA n.º 60, de 27 de marzo de 2012), que regula los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBA). Las entidades que aplican biocidas con sede, delegación o instalaciones en Andalucía deben estar autorizadas e inscritas en este registro.
- **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, que establece la capacitación exigida a quienes realizan tratamientos con biocidas.
- **Reglamento (UE) n.º 528/2012**, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas en la Unión Europea.
- **Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental** de la Junta de Andalucía (versión 3, actualización de 2025), que prevé planes municipales de vigilancia y control de mosquitos según el nivel de riesgo de cada municipio.

Cómo puede usar el Ayuntamiento esta guía

Esta guía está pensada para que el Ayuntamiento de Espartinas pueda ofrecerla a sus vecinos como un recurso informativo más. Todo lo necesario está aquí:

- **Enlace para la web municipal** (con parámetros de seguimiento que solo sirven para saber cuántas visitas llegan desde la web del Ayuntamiento): `https://fumigar-plagas-sevilla.es/guia-de-plagas-de-espartinas/?utm_source=ayto-espartinas&utm_medium=referral&utm_campaign=guia-municipal`
- **Texto corto, listo para la sección de Salud o de Medio Ambiente:** «Guía de plagas de Espartinas. Información práctica para los vecinos: a quién avisar según dónde aparezca una plaga (calle, alcantarillado, solares o vivienda), calendario mes a mes, consejos para cada plaga y normativa municipal. Elaborada por un equipo técnico externo con fuentes oficiales citadas.»
- **Cuatro publicaciones para redes sociales**, una por estación: son las cuatro imágenes del apartado «Calendario de plagas en Espartinas, mes a mes», en formato cuadrado y sin escudo municipal; su texto está en la descripción alternativa de cada imagen.
- **PDF descargable** con formato de informe técnico, para imprimir o archivar: Guía de plagas de Espartinas en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).
- **Actualización:** la guía se revisa cuando cambia algún dato oficial (teléfonos, ordenanzas, campañas) y, como mínimo, antes de cada temporada de mosquitos. La fecha de la última revisión figura al final de la página.

Si el Ayuntamiento prefiere que algún dato se exprese de otra forma, o quiere añadir una campaña o un teléfono nuevo, basta con escribirnos y lo incorporamos en la siguiente revisión. Como herramienta complementaria para edificios municipales con instalaciones de agua, existe también una herramienta pública sobre prevención de la legionela.

Metodología y fuentes

Cada dato de esta guía procede de una fuente oficial consultada el 20/11/2026, salvo los marcados como «criterio técnico», que reflejan la experiencia de nuestro equipo y no un dato oficial. No se han usado portales inmobiliarios, enciclopedias abiertas, blogs ni contenido generado sin verificar. La tabla completa de verificación, con la cita literal de cada fuente, está a disposición del Ayuntamiento.

- Ayuntamiento de Espartinas: directorio telefónico, formulario de incidencias, datos sociogeográficos y Instancia General de la sede electrónica. Consultado el 20/11/2026.
- Ayuntamiento de Espartinas, notas sobre el servicio de control de plagas de julio de 2022 y septiembre de 2022, y noticias de 2026 de su sección de Salud (palomas, avispón oriental, virus del Nilo y Plan Local de Salud). Consultado el 20/11/2026.
- Ayuntamiento de Espartinas, ordenanzas municipales: Ordenanza de Limpieza de la Vía Pública (BOP de Sevilla n.º 74, 30/03/2004) y Ordenanza de Tenencia de Animales Domésticos (BOP de Sevilla n.º 11, 15/01/2002). Consultado el 20/11/2026.
- Instituto Nacional de Estadística: cifras oficiales de población de los municipios de la provincia de Sevilla (padrón a 1 de enero de 2025). Consultado el 20/11/2026.
- Aljarafesa: servicio de averías y municipios atendidos y campaña de limpieza de imbornales 2026. Consultado el 20/11/2026.
- Servicio Andaluz de Salud: centro de salud de Espartinas y Distrito Sanitario Aljarafe-Sevilla Norte. Consultado el 20/11/2026.
- Junta de Andalucía: establecimientos y servicios biocidas (ROESBA), Decreto 60/2012, ficha de la procesionaria del pino, Programa de vectores de la Fiebre del Nilo Occidental y protocolo de vigilancia de 2026. Consultado el 20/11/2026.
- Ministerio de Sanidad: Técnicas de gestión integrada del vector y nota sobre Mosquito Alert. Consultado el 20/11/2026.
- Boletín Oficial del Estado: Real Decreto 830/2010 y Reglamento (UE) n.º 528/2012. Consultado el 20/11/2026.

Revisión, autoría y descarga de la guía de plagas de Espartinas

Última revisión: 20 de noviembre de 2026 (versión 1.0). **Técnico responsable:** Miguel Ángel · Director técnico de sanidad ambiental y de control de xilófagos y enfermedades de la madera. Perito de estructuras de madera y técnico auditor de Legionella.

Puedes descargar esta guía en PDF, con formato de informe para imprimir o archivar: Guía de plagas de Espartinas en PDF (versión 1.0, noviembre de 2026).

¿Eres del Ayuntamiento y ves un error? Escríbenos a contacto@fumigar-plagas-sevilla.es y lo corregimos.

Guía elaborada por el equipo técnico de Fumigar Plagas Sevilla, empresa inscrita en el ROESBA con el n.º 1438-AND-850. Más detalle por zonas en plagas en Espartinas por zonas.